

PAGINAS DE HISTORIA

ANTAÑO IMPERÓ DATO Y HOGAÑO, MAURA

Es interesante recordar los antecedentes de la ruptura entre los Sres. Maura y Dato. Fué producida á raíz de la crisis planteada por la división de los liberales el 25 de Octubre de 1913.

El Sr. Maura, entregó á S. M. el Rey una Nota escrita que decía así: «Si la votación de ayer en el Senado determinase advenimiento al Poder del partido conservador, se añadiría una grave ficción á la serie sistemática de ficciones con que se sustentaron los Ministerios de estos cuatro últimos años.»

Encargarme del Gobierno no podría significar sino prosecución de la política practicada desde 1907 hasta 1909, salva su adaptación á circunstancias y casos. Arrostrar las naturales hostilidades y superar los obstáculos que en el discurso de estos años se han acumulado metódica y ostensiblemente contra tal manera de gobernar, requiere apoyos proporcionados, y en cada tiempo y ocasión la expectativa de obtenerlos ha de ser apreciada en conciencia por quien acepte el Poder.

Fácilmente se hallarán en el partido conservador personas ilustres y meritisimas, cuyos convencimientos les permitirían no sólo suprimir aquellas hostilidades, sino trocarlas en cooperación fervorosa; pero no sería sino mudando el criterio cardinal y los modos; traería, irremisible y declarado, el fraccionamiento de dicho partido, y las consecuencias de esta división son para consideradas. Me ha preocupado no contraer semejante responsabilidad.

Los ministros de estos años últimos y quienes les apoyaron, después que retuvieron el mando al tiempo de negociar el Tratado con Francia, que dejó pendiente y muy empeorada la capital cuestión de Tanager, y prorrogaron todavía otro año su dominación al tiempo de implantar á su manera el nuevo régimen de la zona española de Marruecos, tienen obligación estrecha de no transferir á otra situación política el desenlace inminente de la campaña militar, que es obra suya. No están menos obligados á poner los medios para no dejar sin dotación el ya inmediato año económico. La insolvencia de obligaciones tales no se cohonestan con el achaque crónico de

desavenencias personales; tampoco con súbita llamarada de pulcritud constitucional después de larga y complacida mansión fuera de las Cortes y aun fuera del más elemental respeto á la legalidad.—A. Maura.—Madrid, 26 de octubre 913.»

Durante varios días se habló de la retirada del Sr. Maura, y el día 1.º de Noviembre publicó «A B C» lo siguiente: «En vista de la confusión de versiones que circulan estos días acerca de la actitud y actuación del Sr. Maura en los asuntos políticos, hemos creído que la mejor manera de informar con exactitud á nuestros lectores era interrogar al que hasta ahora ha sido el ilustre jefe del partido conservador.»

Con este objeto, un redactor de «A B C» visitó ayer al Sr. Maura, y con tal fidelidad recogió sus palabras, que podemos asegurar que son textuales.

—Se dice—indicó nuestro compañero—que la nota que publicó «A B C» no es íntegramente la misma que entregó usted á S. M. Aseguran algunos periódicos que faltan en ella conceptos y párrafos.

—Puede usted desmentirlo. El documento por «A B C» publicado es copia

Un tranvía por la Gran Vía

La «Gaceta» publica el siguiente anuncio de la Dirección general de Obras públicas:

«Vista instancia elevada á este Centro por D. Lorenzo Alonso Martínez, acompañada de proyecto y resguardo de constitución de fianza, documentos presentados en solicitud de concesión de un tranvía eléctrico denominada «Diagonal en Madrid», entre las estaciones del Norte y Mediodía, con el recorrido siguiente: arranca la línea de la estación del Norte y sigue por el paseo del Rey, calles de Cadorso, San Vicente, plaza de España, Gran Vía, plaza de Castelar y paseo del Prado, terminando en la calle de Claudio Moyano.»

Vista real orden de 9 del corriente, de conformidad con sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, esta Dirección general ha dispuesto que se anuncie en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín oficial» de la provincia la petición indicada, para que se puedan presentar otras con objeto de mejorarla, acompañadas de sus correspondientes proyectos y resguardos de constitución de fianza, en el término de un mes, contado desde la fecha en que los anuncios se publiquen, con arreglo á lo dispuesto en el art. 81 del reglamento de 24 de mayo de 1878 dictado para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles.

Madrid 4 de mayo de 1919.—El director general, L. S. Cuervo.»

Advertimos á los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

EL PROCESO HUMBERT

Siguen los informes de las defensas

París, 6.—Giafferi empieza la defensa de Carlos Humbert, criticando la tesis del capitán Mornet, según la cual no es necesario que haya intención para que exista comercio con el enemigo, y bastaría la sospecha si el delito está consumado y si los acusados pensaron que corrían el riesgo de ponerse en contacto con súbditos enemigos.

Según el defensor de Humbert, esta tesis no es jurídica, sino contraria á las leyes y opiniones de todos los jurisconsultos de autoridad.

Nornet reprocha al ex director de «Le Journal» su famoso discurso en la víspera de las hostilidades, y este discurso estaba preparado á principios de 1913, y el general Guillaumat, que cree que tal discurso precipitó los acontecimientos, olvida decir que él mismo colaboró en su redacción. Messimy, que entonces era ministro de la Guerra, alentó á Humbert para que lo pronunciara.

Mientras ocupó la dirección de «Le Journal», Humbert cobró 700.000 francos y gastó mucho más.

Habla el defensor de la angustia de Humbert cuando pensaba que «Le Journal» podía ser comprado por un gran metalúrgico, lo que hubiera dado motivo para sospechar de su campaña «Cañones y municiones».

Quedó asegurado cuando Letellier afirmó que el único comprador era Lenoir, gran agente de publicidad de reconocida honradéz. El contrato entre Humbert y Lenoir no podía inspirar ninguna sospecha en la época en que fué redactado. (Agencia Radio.)

Moro Giafferi continúa su informe

París, 8.—A la una de la tarde se abre la audiencia del proceso Humbert-Lenoir. Moro

Giafferi continúa su defensa, y demuestra que Jacques Dhur no había podido decir á Humbert que el dinero destinado á la compra de «Le Journal» procedía del enemigo, y se esfuerza en probar que no se dió á Humbert ninguna advertencia que pudiera despertar en éste sospechas.

El defensor ataca violentamente la tesis de la acusación, que pretende que en el mes de diciembre de 1915 Humbert tuvo pruebas del origen enemigo de los fondos.

Por el contrario, Moro Giafferi demuestra que Humbert intentó aclarar el asunto. El incidente de Munir Bajá parece un simple retroceso en la misión de la antigua dirección de «Le Journal», y Humbert sometió algunas notas al Presidente de la República y al ministro de Negocios Extranjeros.

Después de una suspensión de media hora, el defensor continúa su informe.

Examina las relaciones de Humbert y Bolo, y dice que la situación de éste dispensaba á Humbert de hacer una encuesta sobre su solvencia. El cheque de un millón, firmado por Bolo, quedó sin pagar, y el giro de un millón se hizo en América en el Banco Morgan, pero con cartas de Humbert. Si Humbert hubiera sospechado de Bolo no le hubiera remitido esta carta. Humbert aceptó el dinero de Bolo para librarse de Lenoir, que era un asociado sospechoso. Francia entera era cómplice de Bolo. ¿Por qué fué Humbert el único conducido al banquillo de los acusados? (Agencia Radio.)

El veredicto

París, 8. (Urgente).—Se ha pronunciado el veredicto en el proceso Humbert. Lenoir es condenado á muerte. Losouche á cinco años de prisión. Humbert y Ladoux han sido absueltos.

tan exacta del que le entregué al Rey, que en él no falta un punto ni una coma.

—Los periódicos, para demostrar la cordialidad de relaciones existentes entre usted y el Gobierno, dan detalles de una entrevista muy cariñosa que ha tenido usted con el Sr. Sánchez Guerra.

—No hemos tenido semejante entrevista. Es también completamente falso cuanto se ha dicho sobre ella.

—Se insiste, sin embargo, sobre la benevolencia de usted con el Gobierno.

—Es natural, por el momento, esta confusión entre versiones mal avenidas; contribuyen á ella muchas causas, no todas intencionadas. Conviene terminar el equívoco.

Aunque muchos no la advierten, realidad notoria es que el día 27 quedó extinguida la jefatura que hasta entonces tuve, con espontánea y persistente unanimidad, del partido conservador. Esa jefatura sólo se puede mentar como se recuerdan hechos pasados. Habría sido imposible prorrogarla después de lo acaecido aquel día, aun cuando todos los conservadores mantuviesen la antigua unanimidad; con doble motivo en el opuesto caso, porque en ninguna discordia intestina debo ni quiero mezclarme.

No séndome lícito apoyar al Gobierno, lo cual no obsta para desear que acierte en todo, quiero abstenerme de combatirle y de suscitarle dificultades.

Cualquiera que haya de ser en tiempo futuro mi intervención en la política, por ahora este propósito de no apoyar ni combatir al Gobierno tan sólo se puede cumplir con mi apartamiento, que es completo.»

EL CAMBIO DE HORARIO

La dependencia de comercio y la jornada mercantil

En la Casa del Pueblo celebró anoche una reunión la Asociación general de dependientes de Comercio, presidida por el compañero Santiago Pérez, con objeto de protestar contra la reciente disposición modificando el cambio de horario de la jornada mercantil.

Después de intervenir varios oradores se acordó organizar una activa campaña de denuncias contra todos aquellos patronos que infrinjan la ley, y también presentar un recurso de alzada contra la real orden fijando de nueve de la mañana á nueve de la noche las horas en que han de permanecer abiertos los establecimientos.

LA VIDA EN MADRID

REFLEJO DE LA EDUCACION

Quedábamos en que la señora de la plataforma del tranvía de Cuatro Caminos lamentaba la frescura, eufemismo popularizado de grosería, de los sátiros de pequeñas depravaciones que aprovechan las aperturas que no evitan ni los empleados, ni las autoridades. La Empresa nada pierde. Habría de trasladar en treinta coches á diez viajes, tres mil viajeros; pues los trasladados con veinticinco carruajes y hace igual el ingreso de las trescientas pesetas, con ese gasto menos.

Interrumpe la conversación un tableteo que se produce debajo de la plataforma. El cobrador se indigna y se abre paso para pisar un grueso clavo. Es que un chico hizo bajar el salvavidas. Ese artefacto que sirve para molestar y que también sirve para aprisionar fuertemente al que tiene la desgracia de caer delante de un tranvía.

El caso se repite, y acerca del mismo entablamos conversación con un compañero de aperturas. Ya estamos parados. Un carro atascado en la vía impide el avance. El tiempo pasa y no nos impacientamos. ¿Para qué? Si no es hoy será otro día cuando lleguemos al final de nuestro viaje.

Nuevamente en marcha. Cuando llegamos á la calle de Bravo Murillo, en los estríbos y la barra de tope están instalados los chicos en racimo.

Dos de los muchachos quieren cambiar de posición y caen al suelo con violencia. Pasamos un gran susto. Detrás del tranvía en que viajamos viene otro que parece querer alcanzarnos y creemos que los chicos van á ser arrollados. Pero no; se levantan con ligereza y vuelven corriendo á ocupar su asiento de tope de tranvía.

Nos dicen que este de agarrarse á los tranvías es un vicio generalizado, y recordamos que, recientemente, en Barcelona acordaron las autoridades multar á los padres de los chicos que se suben á los estríbos de los tranvías.

Nos hablan de la mala educación de los muchachos y protestamos. Protestamos; la mala educación de los hijos es reflejo del ambiente de educación de los padres, y asociamos la reflexión con la lamentación

DEL TRATADO DE PAZ

Disposiciones sobre Marruecos

Por el interés que para España tiene, publicamos el texto de la Sección 5.ª, que se refiere á las hipotecas alemanas sobre Marruecos. Dice así:

«Primero. Alemania renuncia á todos los derechos, títulos ó privilegios resultantes á su favor del Acta de Algeciras del 7 de abril de 1906, del acuerdo francoalemán del 9 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, respectivamente. Todos los Tratados ó arreglos concertados por Alemania con el Imperio sherifiano son considerados como anulados desde el 4 de agosto de 1914. En ningún caso podrá Alemania hacer valer estas actas, y se compromete á no intervenir en las negociaciones que puedan tener lugar entre Francia y las demás Potencias, con relación á Marruecos.»

Segundo. Alemania acepta todas las consecuencias que surjan del protectorado, reconocido por ella, de Francia sobre Marruecos, renunciando, además, allí al régimen de las capitulaciones. Esta renuncia rige desde el 3 de agosto de 1914.

Tercero. El Gobierno sherifiano tendrá completa libertad de acción para regularizar el estatuto y las condiciones en que los súbditos alemanes podrán establecerse en Marruecos. Los protegidos alemanes, los censos y los asociados agrícolas alemanes son considerados como caducados en sus derechos á partir del 3 de agosto de 1914, en que dejan de gozar los privilegios concedidos, por quedar sometidos al derecho común.

Cuarto. Todos los derechos de bienes, muebles é inmuebles, por parte de Alemania en el Imperio sherifiano, pasan á ser propiedad del Maghzen, sin indemnización alguna. Todos los derechos que pertenezcan á alemanes serán vendidos en subasta pública.

Quinto. El precio de venta será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar como reparación de los daños de guerra. Alemania deberá anular los derechos de los propietarios alemanes en las minas de Marruecos. Las indemnizaciones que un Tribunal arbitral, creado en virtud del reglamento minero marroquí, fijará para los súbditos alemanes, serán objeto de una valoración posterior. Todos esos derechos correrán la misma suerte que los bienes pertenecientes á alemanes en Marruecos.

Sexto. El Gobierno alemán asegurará la transferencia á personas designadas por el Gobierno francés de las acciones que representen la parte que Alemania tiene en el ca-

pital del Banco Nacional de Marruecos. El valor de estas acciones será reembolsado á las personas indicadas por Alemania, y su valor será deducido de la cantidad que Alemania tendrá que pagar para reparar los daños de guerra.

Séptimo. Las mercancías marroquíes gozarán al entrar en Alemania del régimen que se aplique á las mercancías francesas.»

GRAN MUNDO

Bodas

En el oratorio del palacio Nerekabía, que poseen los condes de Arana en Guernica, se ha celebrado el enlace de su bella hija María de la Soledad Arana y Larrinaga con el distinguido ingeniero D. Ramón P. de Ugarte.

Los invitados fueron obsequiados después de la ceremonia con un espléndido «lunch».

También han contraído matrimonio en la catedral de Valencia la encantadora señorita María de las Mercedes Trénor y Semnart, hija de los marqueses de Mascarell, y el bizarro capitán de Artillería D. Tomás Trénor y de Azcárraga, marqués del Turia.

Fueron apadrinados por la madre del novio y el padre de la novia, y actuaron como testigos por parte de ésta su hermano el conde de Caspe, su tío D. Leopoldo Trénor y el marqués de Castellodorsius, y por el contrayente, el marqués de Serdañola del Sol, don Luis Polo de Bernabé y D. José María de Azcárraga.

Los marqueses del Turia emprenderán en breve una excursión por España y el Extranjero.

Peticiones de mano

En los primeros días del próximo mes de junio se celebrará en la basílica de Covadonga el enlace de la bella señorita asturiana María Sánchez-Gavito con el Sr. D. Pablo Aurelio Gómez.

Los marqueses de Bendaña y de la Mesa de Asta han pedido para su hijo, el distinguido diplomático D. Lorenzo Piñeyro y Queral, marqués de Albolote, la mano de la bellísima Srta. María Zarco, hija de los marqueses de Zarco.

También ha sido pedida en matrimonio por el doctor Mejía, director del Instituto Llorente, y para su hermano D. Jacinto, la señorita Rosa Boix.

El opulento banquero bilbaíno D. Julio H. Mendichoaga, en nombre de su hermano D. Ricardo, ha solicitado la mano de la distinguida Srta. Angela Picó y Rivas, hija del ex subsecretario Sr. Picó.

Mosaico

Han llegado de su hermosa posesión y palacio de las Dueñas, en Sevilla, el duque de Alba y sus invitados los duques de Santofía, la Princesa de Maternich, los condes de Cuevas de Vera y el duque de Peñaranda.

De Vigo regresó á Madrid la marquesa viuda de Más, y de Bilbao, el conde de Heredia Spínola.

Mañana sábado, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados, celebran sus días, entre otras damas distinguidas, las marquesas de Lorenzana, Brieves, Santa Cristina y Campo-Santo y las señoras de Liniers, García del Contorno y González de Castejón.

GIRALDO DE RAVIGNAC

de la señora que defendía á su hija de las aperturas de la plataforma.

Además, si no pueden estar en sus casas, ni tienen otro sitio donde pasar la vida que en las calles...

Pero este es tema largo y llegamos á la Gloria de los Cuatro Caminos.

UN PROVINCIANO

BARBAROS Y METECOS

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

28 de abril.

Un distinguido colombiano, residente en Londres, el Sr. G. Ferero, se ha sentido herido por uno de los exabruptos antiextranjeristas que publican frecuentemente los periódicos de Londres de mayor circulación, que no son, por desgracia, los de mayor cordura. Aunque el Sr. Ferero está acostumbrado á estos desahogos, porque todo extranjero residente en Inglaterra que lea periódicos tiene que estar habituado á ello, lo que le ha indignado es que esta vez el exabrupto lo lanzado un escritor discreto, Mr. Austin Harrison, director de una revista valiosa, la «English Review».

Escribiendo Mr. Harrison en el «Sunday Pictorial» sobre la actual escasez de viviendas en la Gran Bretaña, dijo lo que sigue:

«Una de las dificultades consiste en el inmenso aumento de extranjeros que actualmente residen en el país, no pocos de los cuales ocupan las casas que deberían estar libres para nuestros soldados... Creo que deberíamos tomar medidas para desalojar del país la vasta mano de obra extranjera.»

El Sr. Ferero contesta á Mr. Harrison que no es cierto que exista en la Gran Bretaña una «vasta mano de obra extranjera». El número total de extranjeros residentes en la Gran Bretaña no excede de 200.000, menos del medio por ciento de la población. Se podrían alojar en 30.000 casas, y el número de casas nuevas que se calcula son precisas para alojar decentemente á las muchedumbres congestionadas de unos 3.000.000. En cambio, el número de británicos residentes en países extranjeros (no se cuenta los que viven en las colonias), se calcula que es de unos 2.000.000. Y así llegamos á la conclu-

sión de que por cada extranjero tolerado en la Gran Bretaña, los países extranjeros toleran la residencia de 10 británicos.

Una consecuencia se desprende de este cálculo. Y es la de que si se hiciera universal la costumbre de vejar y maltratar al extranjero, los pueblos de más emigración que inmigración, como la Gran Bretaña, serían los más perjudicados. No hay, gracias á Dios, mucho peligro de que el sentimiento de horror al extranjero se convierta en norma de costumbres, y mucho menos en número de las leyes. A pesar de que es frecuente en los periódicos de la plebe de Londres la expresión de sentimientos análogos á los de Mr. Harrison respecto de los extranjeros, designados aquí con la palabra hostil de «extrños» (aliens), sin distinción de enemigos, aliados y neutrales, tanto las leyes, como la administración de Justicia, como las costumbres mismas, protegen suficientemente al extranjero residente en Inglaterra.

El buen sentido de los ingleses se basta para contener en límites de prudencia el sentimiento de antipatía al extranjero. Es innegable, empero, que el sentimiento existe, y que hay muchos extranjeros que se duelen de ello, aunque no protesten contra sus manifestaciones, como el Sr. Ferero. Conozco españoles á quienes les amarga la vida, tanto más cuanto que ellos profesan un romántico y desinteresado amor hacia las cosas de Inglaterra. A veces se expresa este sentimiento antiextranjero de un modo afectuoso. El médico mio, excelente señor que me profesa afecto, me dijo hace pocas semanas: «Usted no es un extranjero. Usted es un caballero.» El buen señor debió de reparar en lo que había dicho, porque se soprojó inmediatamente.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Ferrocarriles gallegos

La Prensa de Galicia y particularmente la de la Coruña muestran estos días alborozada porque en el ambiente se agita como nunca la idea de la realización del proyecto del ferrocarril de la Coruña a Corcubión, con un ramal de Carballo a Santiago.

No es obra que interese solamente a la Coruña de un modo directo: es proyecto que alcanza a una zona importantísima de la provincia coruñesa, porque la nueva vía férrea está llamada a atravesar nueve partidos judiciales: los de la Coruña, Carballo, Corcubión, Ordenes, Negreira, Santiago, Padrón, Noya y Muros.

Y una vía de comunicación rápida que ha de acercar material y espiritualmente a pueblos de tanta importancia, tan necesitados de las modernas arterias del tráfico que son vida y movimiento y despertar de riqueza, bien merece que se la considere como una necesidad apremiante para el país.

Con decir que la zona que el proyectado camino de hierro ha de servir tiene una superficie aproximada de 5.000 kilómetros cuadrados y está habitada por unas 450.000 almas, según los datos oficiales del Censo, que no son ciertamente exagerados

y que, de seguro, no revelan la verdadera realidad, se podrá apreciar toda la enorme trascendencia que ese proyecto entraña para la mayor parte de la provincia coruñesa, la que más huérfana se halla de vías de comunicación precisamente.

Son grandes las ventajas que ofrece tal ferrocarril, uno de los más convenientes para Galicia, por lo mismo que alcanza a una zona mucho más poblada que otras que están cruzadas por numerosas vías.

No faltan capitales en aquella región para tamaña empresa. Falta, acaso, una voluntad enérgica y decidida que tomara sobre sus hombros el cuidado de llevarla a feliz término, y ahora parece que esa voluntad se manifiesta con toda pujanza y con el mayor entusiasmo.

Lógrese ó no se logre dar realidad práctica, de cierta y próxima ejecución, al deseado ferrocarril de la Coruña a Corcubión por Carballo y de Carballo a Santiago, el proyecto no dejará por eso de ser uno de los más importantes y más necesarios y más útiles para aquella admirable comarca.

Así lo reconoce la Prensa gallega y así lo reconocemos también nosotros, deseando que la iniciativa llegue a término feliz.

CONFLICTOS SOCIALES

HUELGA Y PROTESTAS

EN BAILEN

Conflicto conjurado

Baileñ, 8.—Gracias a las órdenes del ministro de Abastecimientos, a las gestiones del gobernador civil y del alcalde y a la labor admirable del administrador de esta fábrica de harinas, D. Juan Alcalá Campos, se ha conjurado por ahora el conflicto de la escasez de trigo, habiendo llegado varios vagones de cereal y esperándose otros.

Hoy se ha enviado ya trigo a Baños de la Encina, donde escaseaban.

EN CADIZ

Pidiendo auxilios

Cádiz, 8.—El alcalde de Chiclana, concejal de todos los partidos y propietarios de viñas destruidas por las heladas recientes ha visitado al gobernador civil, marqués de Velilla de Ebro, para pedirle que influya cerca del Gobierno a fin de que conceda recursos con que aliviar la situación de aquel pueblo, que ha quedado sumido en la miseria.

El gobernador ha prometido interesarse, y la Comisión ha quedado muy agradecida.

EN ZARAGOZA

Lo que piden los cerrajeros

Zaragoza, 8.—Los obreros cerrajeros han presentado a sus patronos nuevas bases pidiendo el aumento de dos reales de jornal y la jornada de ocho horas.

Para unos damnificados

La Diputación ha acordado dirigirse al Gobierno y a los representantes en Cortes para pedir socorros para los pueblos de la comarca de Cariñena damnificados por las últimas heladas.

El ingeniero jefe del servicio agrónomo ha marchado a dicha comarca para puntualizar la cuantía de las pérdidas.

Los alcaldes de los pueblos perjudicados se han reunido en Cariñena, acordando pedir al Gobierno la condonación de los tributos.

Cosechas perdidas

Sanlúcar, 8.—Las últimas heladas han causado enormes daños en los viñedos de esta comarca.

Las pérdidas se calculan en más de 270.000 pesetas.

Solucionada

Zaragoza, 8.—Los patronos aserradores han concedido a los obreros las mejoras y aumento en los jornales que solicitaban, quedando conjurada la huelga con que amenazaban.

El cierre de los comercios

Con motivo del cambio de hora del cierre de los comercios se ha producido algún revuelo en las calles céntricas, pues no están conformes los dependientes con el cambio de hora.

Una Comisión de patronos ha visitado al gobernador, exponiéndole que, a su entender, el real decreto de 4 de mayo, que fija las horas de apertura de nueve de la mañana a nueve de la noche, alcanza también a provincias.

El gobernador ha consultado al Instituto de Reformas Sociales, y ha ordenado que continúe el cierre a las ocho de la noche hasta que reciba la contestación a la consulta.

EN LOGROÑO

Logroño, 8.—Después de larguísimas sesiones han quedado rotas las negociaciones entre patronos y obreros en la última sesión que se celebró bajo la presidencia del gobernador.

EN BARCELONA

Las subsistencias

Barcelona, 8.—Refiriéndose al conflicto de las subsistencias, dijo el gobernador que había pedido a los ministros de Abastecimientos y de Gobernación adopten medidas urgentes para evitar que falten los artículos de primera necesidad, de acuerdo con las entidades interesadas.

Añadió el gobernador que pronto se dictarán disposiciones energicas especiales para

solucionar el conflicto de las subsistencias, especialmente el planteado por la falta de harinas.

EN LINARES

La paralización de las minas

Lináres, 8.—En la Junta de fuerzas vivas de todas las clases sociales, presidida por el gobernador civil, Sr. Ramírez Tomé, se acordó la adopción de medidas importantes para solucionar el gravísimo y cercano peligro de la paralización de las minas si no se remedia la crisis.

Ha legado el inspector de Abastecimientos, Sr. Orozco, para estudiar el problema de la escasez y la carestía.

EN BILBAO

Los camareros.—Otros conflictos

Bilbao, 8.—Ha causado mal efecto la negativa de los dueños de cafés a las peticiones formuladas por los camareros.

El presidente de éstos se ha encargado de contestar por escrito a aquéllos.

Los camareros están dispuestos a ir a la huelga si así lo estima conveniente la Comisión.

El gobernador ha dicho que los conflictos obreros siguen en el mismo estado. Añadió que, según las noticias que tenía del ministro de Abastecimientos, el vapor *Arrus* traerá a Bilbao un cargamento de trigo argentino.

EN CARTAGENA

El paro forzoso

Cartagena, 9.—Se agudiza la crisis producida por falta de trabajo.

Numerosos obreros mineros recorren la ciudad implorando la caridad pública. Otros maroran andando en busca de trabajo a otras poblaciones.

EN VALENCIA

Sin harina

Valencia, 8.—En varios hornos de coque pan han suspendido la fabricación de harinas, porque los fabricantes no las sirven con los talones que facilita el Ayuntamiento, alegando que han sido agotadas las existencias.

Precisamente hoy el gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos diciendo que el vapor *Upo-Mendi*, que debería dejar aquí 2.500 toneladas de trigo, llevando otras tantas a Barcelona, sólo descargará mil toneladas. Esto ha causado disgusto, habiéndose de adoptar resoluciones extremas, puesto que sistemáticamente son desdichados los presidentes de la Cámara de Comercio y de los gremios de panaderos y fabricantes de harinas.

Estos se han reunido con el gobernador, estudiando la situación difícilísima, en vista de que las existencias de harinas y trigos son sólo para dos días. Inmediatamente se ha telegrafado a los ministros de Abastecimientos y de la Gobernación y al Presidente del Consejo, pidiéndoles medios para evitar el conflicto.

DE LA PRENSA ZARAGOZANA

Por la comarca de Cariñena

Zaragoza, 8.—*Heraldo de Aragón* publica un razonado artículo demandando urgente remedio para solucionar la crisis del trabajo en la comarca de Cariñena, pues como consecuencia de la pérdida de los viñedos, es de verdadera gravedad. Excita a la Diputación a que pida un crédito extraordinario para obras públicas, con el fin de evitar la emigración de los obreros del campo, que sería de consecuencias irreparables.

ANDALUCIA

Málaga, 8.—Ha fallecido la madre del ilustre académico y novelista D. Ricardo León.

Muerte sentida

A Madrid

Ha marchado a Madrid el gobernador civil, encargándose del mando de la provincia, interinamente, el magistrado D. Salvador Solier.

Incendio de un almacén de paja

Cádiz, 8.—Se ha declarado un violento incendio en los almacenes de paja de los señores Porta hermanos, situado extramuros.

Se quemaron varios millares de kilogramos de paja, siendo grandes las pérdidas.

Los locales han sido totalmente destruidos.

La mayor parte de las existencias estaban destinadas a Marmecos.

No ocurrieron desgracias en el siniestro, que no ha sido todavía dominado.

Cuando acudía una bomba de incendios municipal arrolló a un niño, que resultó herido de gravedad.

El ministro de Fomento y el director de Obras públicas en Sevilla

Sevilla, 8.—En el expreso llegó el ministro de Fomento, acompañado del director de Obras públicas.

En la estación esperaban las autoridades, el elemento oficial y sus correligionarios y amigos particulares.

Después de los saludos de rigor, dirigiéronse ministro y director al Gobierno civil, donde se hospedaron.

Allí cambiaron de traje, y luego se trasladaron al Alcázar a cumplimentar a la Reina.

El tren que conduca a ambos hombres públicos llegó con retraso.

Esta tarde visitará el ministro, acompañado del alcalde y del conde de Zubiria, las obras de la Exposición Hispanoamericana.

El estado de Sánchez Mejías

Sevilla, 8.—El espada Sánchez Mejías encuéntrase muy mejorado de la cornada que sufrió en la tercera corrida de feria en la Plaza Monumental.

Créese que podrá volver a torear en la segunda quincena de este mes.

ARAGON

Una conferencia

Zaragoza, 8.—Ha despertado interés entre los católicos la conferencia que dará en el Ateneo D. Angel Herrera sobre el tema «Concepto de la democracia, según la Constitución rusa».

Algunos elementos católicos preparan varios actos en honor del Sr. Herrera, quien será obsequiado con un banquete popular.

Los remolacheros

Organizan los cultivadores de remolacha de Aragón, Rioja y Navarra una Asamblea regional para constituir un Sindicato agrícola que, libre de toda política, defienda los intereses de los remolacheros.

Constituirá una entidad que ofrezca garantías para los convenios que se celebren con los fabricantes de azúcar.

Los cultivadores de la cuenca del río Giloca, que son los mejor organizados en la actualidad, llevan la iniciativa de esta organización sindical.

Las capeas

Dicen de Casetas que estando varios aficionados toreando vacas, fué cogido Miguel Carceller, natural de Barcelona, que sufrió una cornada en la región peritoneal, interesándole los tejidos musculares.

En grave estado fué conducido al hospital.

De elecciones

Zaragoza, 8.—Continúa la indecisión en asuntos electorales.

Se asegura que se presentarán candidatos a diputados a Cortes con el carácter de mauristas: por Zaragoza, el conde de Sobradiel; por Egea, D. Carlos Muñoz Rocatallada; por Tarazona, D. Julio Burillo; por la Almunia, D. Jenaro Poza, y por Caspe, D. Angel Ossorio.

De los demás distritos nada se dice, y parece depende la presentación de candidatos de la actitud del Gobierno para con los conservadores datistas.

El monasterio de San Juan de la Peña

Huesca, 8.—La Comisión provincial de monumentos, con algunos propagandistas que han sido invitados a la reunión, han tratado del estado ruinoso en que se encuentra el monasterio de San Juan de la Peña, que está declarado monumento nacional.

Estudiaron el modo de reparar las partes que están en ruina y acordaron tomar la dirección de un movimiento y constituir Juntas locales en todo Aragón y formar una Junta honoraria formada por los senadores y diputados de la región.

Se abogó por que el monasterio, para su mejor conservación, sea habitado por una Comunidad religiosa, y por que se construya rápidamente un camino que comunique con el monasterio.

De elecciones

Huesca, 8.—D. José María España, regionalista, ha hecho público que presentará su candidatura por el distrito de Behabarre.

CASTILLA-LA VIEJA

El capitán general de la región

Avila, 9.—Ha llegado, en viaje de revista, el capitán general de la séptima región, don Mariano Salcedo. Le han visitado las autoridades civiles y muchas personas de esta población, donde el general Salcedo cuenta con grandes simpatías por ser hijo de Avila.

Viene acompañado de sus ayudante.

Visitó diversas dependencias del ruinoso cuartel del Alcázar, y después salió para Arévalo con objeto de inspeccionar las prácticas que allí realizan los alumnos de la Academia de Intendencia.

El campamento está montado admirable-

mente en el sitio llamado El Tomillar. Los trabajos de panificación que realizan los alumnos son buenos.

En el Ayuntamiento.

La eterna cuestión de las aguas

Bajo la presidencia del gobernador civil celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal para tratar exclusivamente del proyecto económico de abastecimiento de aguas a la población. El proyecto quedó aprobado en principio.

El gobernador se felicitó de que su presencia haya logrado la vuelta de la minoría liberal, que se había retirado en el mes de enero. Se lamentó de que el concejal republicano socialista siga abstenido.

La hora electoral

Comienza la actividad política. Dicese que los mauristas presentan candidato por la capital a D. Francisco González Rojas contra el abista D. Nicasio Velaygo, que aspira a la reelección.

CATALUNA

Pureza en las elecciones

Barcelona, 8.—El gobernador civil ha declarado a los periodistas que el Gobierno se conducirá en las próximas elecciones con arreglo a las declaraciones hechas recientemente por el Sr. Maura, es decir, con absoluta pureza, dejando a los partidos políticos en completa libertad de acción.

Aplazamientos

Barcelona, 8.—La Comisión organizadora del primer Congreso de Turismo de Cataluña ha acordado aplazar la inauguración para el día 19 de junio.

También ha sido aplazada la Asamblea reglamentaria de la Mancomunidad catalana.

Se celebrará pasadas las elecciones provinciales.

Regreso del gobernador

Barcelona, 8.—Procedente de Madrid ha regresado el gobernador, acompañado de su esposa.

Esperábanle en la estación el gobernador interino, el jefe de Policía y el alto personal del Gobierno.

El gobernador tomó seguidamente posesión de su cargo, conferenciando largamente con el capitán general y el gobernador militar.

Luego recibió a los periodistas y les refirió los asuntos interesantes para Barcelona que ha tratado durante su estancia en Madrid.

Añadió que el Gobierno se halla satisfecho del aspecto en que se encuentran los conflictos planteados.

Para resolverlos definitivamente enviará a Barcelona una Delegación especial del Instituto de Reformas Sociales, que los estudiará, emitiendo el oportuno dictamen.

Después presentó a los periodistas al nuevo jefe superior de Policía.

El «Infanta Isabel»

Barcelona, 8.—Ha llegado el transatlántico «Infanta Isabel de Borbón», que trae una importante carga de trigo argentino para esta población.

El nuevo director de Seguridad

En el tren de Valencia ha llegado el nuevo director de Seguridad, D. Manuel Alvarez Caparrós, coronel de la Guardia Civil, que se posesionó del cargo.

EXTREMADURA

En memoria de Muñoz Chaves

Cáceres, 8.—A las once de la mañana ha sido inaugurado el monumento erigido a la memoria de D. Juan Muñoz Chaves, ilustre jurista y prestigioso político extremeño, que se distinguió en numerosas campañas parlamentarias y desempeñando la Dirección general de Administración en el último Gobierno que presidió el Sr. Moret.

Al acto han concurrido el presidente de la Diputación provincial, una Comisión del Ayuntamiento, representaciones de entidades locales, Comisiones de pueblos de Cáceres y Badajoz é inmenso gentío.

El torpedero «Bustamante».—Accidente del trabajo

Ferrol, 8.—El torpedero «Bustamante» ha recibido orden de alistarse y marchar a Bilbao.

—Desde el acorazado «Alfonso XIII» cayóse al dique Reina Victoria el obrero Vicente Celero, que fué recogido en gravísimo estado.

—Hoy llegará el transatlántico «Alfonso XIII», que viene a ser reparado en el arsenal.

Los demócratas

Los liberales demócratas, en asamblea magna, han acordado presentar candidato para las próximas elecciones al actual diputado, D. Angel Valerio.

En el acto reinó gran entusiasmo, y el acuerdo fué comunicado al Sr. García Prieto.

El Gobierno se incauta de un vapor alemán

Coruña, 8.—Cumpliendo órdenes del Gobierno, la autoridad de Marina se ha incautado hoy de un vapor alemán refugiado en este puerto desde el comienzo de la guerra.

La incautación ha causado extrañeza, pues los consules francés y alemán se habían puesto de acuerdo en entregar dicho buque al agregado francés que llegó de Madrid hace días.

Presenció la incautación el consul alemán. La tripulación desembarcó, siendo reemplazada por marinos españoles.

Viaje de la «Nautilus»

Ferrol, 8.—En viaje de instrucción zarpo hoy con rumbo a Canarias la corbeta «Nautilus», que regresará el mes próximo para emprender otro viaje de prácticas, visitando Cádiz, Valencia, Cartagena y Barcelona.

Los mauristas

Para testimoniar su adhesión al jefe del Gobierno, una nutrida Comisión del Centro Maurista se ha trasladado a Coruña para visitar al gobernador civil.

Minas submarinas

El capitán de un vapor mercante ha comunicado a la Comandancia de Marina que ha visto en alta mar varias minas submarinas, habiéndose ordenado su recogida para evitar peligros a la navegación.

Salida del «Bohemia»

Ha marchado para los Estados Unidos el vapor interaliado «Bohemia», con tripulantes españoles, excepto el capitán, que es austriaco.

VALENCIA

Revisión de una causa

Valencia, 8.—Ha continuado la vista ante el Jurado del juicio de revisión en la causa contra el agente de la Compañía del Norte Lluch, que mató al jefe de estación Sr. Ordax. El desfile de testigos de las acusaciones ha sido en todo favorable al Sr. Ordax, especialmente la declaración del ingeniero jefe de Vías y Obras.

A continuación han declarado los testigos de la defensa, insistiendo en que el jefe muerto tenía mal carácter y maltrataba a los subordinados.

Mañana será la prueba pericial, y tal vez informe el fiscal.

VASCONGADOS

Niña quemada

San Sebastián, 8.—Comunican de Hernani que en el caserío Usasteguieta pereció abrasada la niña de siete años Marcelina Elizondo.

Araquistain, candidato

Los socialistas acordaron ir solos a la lucha electoral, presentando candidato a diputado a Cortes por la capital al escritor D. Luis Araquistain.

Desaparece la gripe

Bilbao, 8.—Empieza a desaparecer la gripe. Hoy sólo se han registrado tres casos y ninguna defunción.

Buques franceses

Esta mañana entraron en el puerto el acorazado francés «Halane» y el remolcador «Atleta».

Remontaron la ría hasta la dársena de Axpe y allí fondearon cerca de tres buques alemanes internados desde el comienzo de la guerra.

Aunque oficialmente nada se ha dicho, afirmase que el acorazado francés viene a incautarse de los tres buques.

Son éstos el «Franchewal», «Eufemia» y «Parnaso».

Trabajos electorales.—El ex alcalde señor Arana

Bilbao, 8.—Acentúan los trabajos electorales todos los partidos.

Hay rumores muy extendidos de que los nacionalistas tratarán por todos los medios de sacar diputado al ex alcalde Sr. Arana, y se afirma que le presentarán por el distrito de Valmaseda que, según se dice, deja vacante D. Ramón Sota.

El teatro en provincias

Lugo.—Ha debutado con aplauso en el Teatro-circo la compañía de Carmen Cobena, que puso en escena *La alcaldesa de Hontanares*.

Coruña.—En el pabellón Lino ha debutado la compañía cómicodramática que dirige el Sr. Méndez Vigo.

Valencia.—En el teatro Olympia está haciendo una brillante temporada la compañía de Alfonso Muñoz y Conchita Torres.

Esta compañía ha estrenado con éxito la última producción de Benavente, *La honra de los hombres*.

Barcelona.—En el teatro de Novedades actúa la compañía del gran primer actor Francisco Morano.

—En el teatro Eldorado está obteniendo grandes éxitos Carmen Flores.

—En el teatro Victoria se siguen representando *Marina, Apaga y vámonos, La cara del ministro, La Macarena y El cabo Pinocho*.

—Ernesto Vilches, que ha hecho una temporada tan brillante como provechosa, anuncia las últimas funciones en el teatro Poliorama.

—Ultimamente ha representado *El brillante negro, Los de cuota y En un lugar de la Mancha*.

Castellón.—En el teatro de Novedades ha hecho una temporada brillantísima la compañía que dirige el notable primer actor Pedro Codina. Las últimas obras que ha puesto en escena han sido *Cobardías y Rosas de pasión*.

Vigo.—La compañía de Margarita Robles ha estrenado en el teatro Odeón la comedia de Muñoz Seca *La verdad de la mentira*, que gustó.

Margarita Robles fué ovacionada.

Cáceres.—En el teatro de San Juan actúa con aplauso Noti la Bilbaitina.

Se anuncia el debut de Conchita Ledesma.

Miranda.—La compañía que dirige Carlos Jiménez ha tenido un éxito grande representando el drama *La pastoraria*.

Valladolid.—Se ha despedido de este público la compañía de Marta Grau, que ha hecho una temporada mala.

—La compañía de Videgain ha estrenado con éxito el sainete titulado *Trianerías*.

De la interpretación dice *El Norte de Castilla*:

«Entre cincuenta y tantos personajes (¡en las óperas wagnerianas!) que figuran en el reparto, cabe distinguir a Pilar Saturnini, siempre en situación; a las Sras. Alvarez y Ortega; a Castejón, que ha encontrado un papel donde lucir sus apreciadas condiciones; a Guillén, gracioso a cada rato; a Viana y a Lozano. Videgain crea un personaje de alemán ingenioso, sentimental y generoso, que recuerda al «mister Blays» de *La patria chica*; el distinguido actor no ha podido esquivar por completo esta semejanza literaria, y a veces parece más de la orilla del Tamesis que de las márgenes del Rhin.»

Zaragoza.—En el teatro Principal actúa la compañía de Valentin González y Emiliano Latorre.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los hombres de la disolución

Ayer estuvimos a punto de ser espectadores de una nueva crisis ministerial.

Los que obtuvieron el decreto de disolución de Cortes resistían a poner a la firma regia el decreto convocando las nuevas elecciones generales si el partido liberal conservador no daba una contestación definitiva a su demanda.

Hubo contestación definitiva—aquí viene bien el aforismo «a la fuerza ahorcan»—y definitivamente también quedó ultimado el programa electoral, que comprende los números siguientes:

Día 1.º de junio: elección de diputados.

Día 15 de junio, elección de senadores.

Día 24 de junio, reunión de Cortes.

En este programa no se ha puesto la indicación que suele incluirse en los que anuncian las fiestas de toros: si el tiempo no lo impide. En todo caso, esta indicación podía rezar con el tercer punto. En cuanto al primero, categóricamente dijo el Presidente del Consejo que las elecciones se celebrarían el 1.º de junio, a menos que se hundiese el Mundo.

La duda estaba—y estuvo hasta ayer—en quién haría las elecciones. Pero ya la duda parece totalmente desaparecida después de la contestación dada por el jefe del partido liberal conservador ante el dilema apremiante que le fué propuesto: las elecciones las hará el Sr. Maura con los hombres que le rodean.

No hay con los conservadores, según éstos dicen, unión ni pacto. Hay un simple armisticio electoral, consistente en que ningún candidato de significación maurista invada el terreno en que se desenvuelva cualquier candidato de significación liberal conservadora. El resultado de ese armisticio será que los conservadores lleven al Congreso los ciento y tantos votos que contaban ahora. ¿Y cuál será el resul-

tado para el maurismo? Si desde el primer instante se puso en duda que pudiera llevar a las Cortes una mayoría, ¿qué pensar ahora? ¿Podrán considerarse como ministeriales a esos ciento y tantos diputados conservadores? Nosotros creemos francamente que no. Por debajo de todo lo que pase, sigue latente el odio que un día se manifestó en términos de violencia entre mauristas y conservadores, bautizados por sus enemigos con el nombre de idóneos, aunque ahora la corriente de enemistad haya quedado reducida a la condición de subterránea.

El día en que una discrepancia irreductible se produzca—que se producirá—entre unos y otros elementos, ¿podrán seguir gobernando los Sres. Maura y Cierva con unas Cortes de tal modo constituidas? A su vez los conservadores, ¿podrán gobernar, en caso de que la Corona les otorgase su confianza, con esas mismas Cortes, teniendo en ellas un centenar de votos, cuando son 205 la mayoría absoluta? Y, en último término, si fuesen los liberales los llamados a recoger la herencia, ¿podrían tampoco gobernar, aun en el supuesto de reunirse las tres ramas, con los votos que hayan de tener en las Cortes que se van a constituir?

La resultante de todas esas razones es que las Cortes nuevas, como instrumento de Gobierno, quedan inutilizadas antes de elegidas. Los Sres. Maura y Cierva son, efectivamente, los hombres de la disolución. De un solo plumazo han disuelto—cosa nunca vista—las Cortes precedentes y las Cortes subsiguientes, porque las que van a crear ya está visto que nacen sin condiciones de vida. Su gestación ha sido atropellada; el parto, sobradamente prematuro. ¿Cómo podrá vivir ese pobre feto parlamentario?

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden destinando a prestar servicio durante un año en la Presidencia del Consejo de ministros a don Javier Gomez de la Serna, registrador de la Propiedad de Segovia.

—Otra ídem ídem en el ministerio de la Gobernación a D. Claudio Rodríguez Porreño, registrador de la Propiedad de Piedrahíta.

HACIENDA.—Real orden relativa a la forma de constituir fianzas los intermediarios entre el Comercio interior y la Administración que realizan operaciones en las Aduanas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa a fechas de duración del curso y celebración de exámenes en los Establecimientos docentes dependientes de este ministerio.

FOMENTO.—Real orden circular disponiendo se recuerde a todos los Centros y dependencias de este ministerio la necesidad de exigir a los agentes de negocios, cuando inicien expedientes ó actúen como gestores en los mismos, la justificación del pago de la contribución industrial; que se les dé audiencia a las horas que se fijan para que puedan informarse del curso y resolución de los asuntos que gestionen, y haciendo presente a los funcionarios de este ministerio la incompatibilidad establecida entre su condición de tales funcionarios y el ejercicio de Agencias de negocios.

Sardinias sin espina Cruz Roja

De la Casa Brién y C.º Probadlas. Inmejorables

Los movilizados en Barcelona

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del ministerio de la Guerra:

«Artículo 1.º Se declaran extinguidas las responsabilidades en que hubiesen incurrido por su falta de presentación los individuos del Ejército llamados a filas como consecuencia de lo dispuesto en el real decreto de 7 de marzo último.

Art. 2.º En su virtud se darán por terminados, sin responsabilidad para los interesados, todos los expedientes que se estén tramitando por dichas faltas.

Art. 3.º Los individuos que no efectuaron su presentación dentro de los plazos señalados, habrán de permanecer necesariamente prestando servicio en filas durante dos meses en los Cuerpos de la cuarta región y en la forma que estime conveniente el capitán general de la misma.

Art. 4.º Se concede un plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este real decreto, para que se presenten y acojan a los beneficios que en él se conceden, los individuos que no comparecieron al ser llamados a filas, entendiéndose, si no lo efectúan, que renuncian a dichos beneficios.

Art. 5.º En armonía con lo dispuesto en el art. 11 de la vigente ley de Reclutamiento, se interesará de las Compañías ó Empresas en que tengan sus destinos los individuos que se acojan a este real decreto, que se reserven a éstos los mismos destinos que desempeñen el día que hayan de incorporarse a filas para servir los dos meses que fija el art. 3.º»

PILAR RODRIGUEZ

Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. Príncipe, 15. T.º 49-87 M.

SOLEMNISIMOS CULTOS

San José de la Montaña

Muy solemnes y concurridos son los que desde el día 3 del corriente mes se están celebrando en la iglesia del Carmen de esta corte en honor de San José de la Montaña, que se venera en su Real Santuario de Barcelona, organizados por la Junta de los Coros del Culto Perpetuo, y que terminarán el día 11 de este mes.

Todos los días, a las once de la mañana, se celebra una misa solemne con orquesta, predicando varios oradores; por las tardes, a las siete, ocupa la sagrada cátedra, llamando poderosamente la atención del escogido y numerosísimo auditorio que llena las amplias naves del templo, el eminente orador ilustrísimo señor doctor D. Diego Tortosa, canónigo de esta santa iglesia catedral y académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

En el día de la Festividad del Patrocinio de San José predicó por la mañana, ratificando en Madrid la justa fama que goza en toda Cataluña, el sabio autor de la ponderada obra «Valor educativo de la liturgia católica», ilustrísimo señor doctor D. Isidro Gomá, canónigo provisor y juez metropolitano de Tarragona, y por la tarde dió la bendición con el Santísimo el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Sión, procapellán mayor de Su Majestad y provicario general del Ejército y de la Armada.

En tardes sucesivas seguirá pronunciando sus sabias conferencias el doctor Tortosa, y el domingo 11, último de noventa, pronunciará el panegírico el Sr. D. Justo Flores Catalina, secretario de la Asociación y coadjutor de la iglesia parroquial de Santa María la Real de la Almudena, y por la tarde dará la bendición con el Santísimo el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Madrid-Alcalá.

Plácemes muy sinceros merece esta Junta local de Madrid, de que es dignísima presidenta la Excmo. Sra. Doña Teresa Mediavilla, de R. de Celis, quien con beneplácito y alabanza del Centro radicante en Barcelona, ha organizado con creciente entusiasmo estos cultos.

PARA LOS ESTUDIANTES

Las tareas académicas y la fecha de los exámenes

La «Gaceta» publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Siendo notorio el hecho de que la clausura de los Centros dependientes de este ministerio ha obligado al personal docente a intensificar su labor desde que las circunstancias permitieron inaugurar en unos casos y reanudar en otros las tareas académicas, por lo que la exposición de las materias científicas en cada una de las clases se halla casi normalizada, y teniendo en cuenta que a pesar de ello se impone mantener la debida diferencia entre los establecimientos según el mayor ó menor tiempo de suspensión de su labor,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Para los Centros de enseñanza dependientes de este ministerio que desde 1.º de octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, regirán, en cuanto a du-

ración del curso y celebración de exámenes, las fechas normales señaladas en las disposiciones vigentes.

2.º En los establecimientos docentes que hayan tenido suspendidas durante más de diez días sus clases terminarán éstas del 1.º al 10 de junio, quedando facultados los profesores respectivos para continuar sus explicaciones durante dicho plazo ó para proceder dentro de él a examinar y calificar a los alumnos oficiales. Terminado el período de calificación de los alumnos oficiales, período que en ningún caso podrá rebasar del 20 de junio, comenzará el examen de los alumnos no oficiales.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1919.—Sililo.»

OTRA VICTIMA DE LA CIENCIA

El doctor Escuder

¿No habrá medio de transformar en bien el mal de los seres humanos, como se transforma el de la Naturaleza? En la Naturaleza, el río que no es navegable por sus desniveles, proporciona el aprovechamiento de sus saños de agua; y hasta la electricidad, que antes tenía su inaccesible asiento en las nubes y sólo servía para matar en forma de rayo, es hoy recogida y dominada para producir con ella luz, movimiento, vida. Todos los inconvenientes de la Naturaleza son convertidos por el hombre en fuentes de beneficios innumerables. En cambio, nadie se preocupa en sacar partido de los contratiempos que sufre el hombre mismo.

No hace mucho nos dió la Prensa noticia de la triste situación a que había llegado un doctor ilustre, imposibilitado de seguir ganándose la vida curando enfermos por hallarse manco y casi arastrado a causa del uso ó del abuso de sus experimentos con los rayos X. Se pedía una limosna para él. ¿No hubiera sido más práctico pedir la creación de una nueva cátedra para que transmitiera a los alumnos el fruto de su experiencia, y pudiesen éstos continuar con mayor provecho las trascendentales observaciones, aprendiendo a huir de los descuidos del ya cauto profesor?

Con el doctor Escuder se vuelve a repetir un fenómeno casi idéntico, con la diferencia de que nadie pide una limosna para él, porque le sobra la clientela y aún puede atender a toda ella sin abusar de sus honorarios, como hacen tantos otros de sus colegas.

Mas ésta es la causa del mayor de sus males. Malo, muy malo es no tener talento ni clientela para quien de aquél y de ésta necesita vivir; pero tener mucho talento, mucha ciencia y como consecuencia una clientela tan grande que apenas puede descansar, es mucho peor, muchísimo peor, porque lleva a la muerte prematura por agotamiento a los seres más útiles de la Humanidad.

El doctor Escuder es frecuentemente aplaudido y felicitado por las principales eminencias del Extranjero, y esto halagará mucho a todos los españoles. Pero estos aplausos, precedidos casi siempre de consultas, ¿no le harán más daño que beneficio, excitando en demasía su celo?

Porque nuestro ilustre compatriota no es uno de esos rutinarios que, simulando vivir en soledad maravillosa, con atributos de magos y con misterios de teatral hechicería, limitan su tarea profesional a recetar inconscientemente, sin mirar un libro desde que se licencian hasta que mueren, ni de esas habilidosas nulidades que dan número a los enfermos que acuden a su casa y se están dos horas de charla con cada uno, a fin de dar tiempo a que se llene la sala y se queden algunos para el día siguiente, sino que con cada enfermo que va a su consulta sólo emplea el tiempo necesario, aunque para estudiar cada caso se pase la noche en vela revolviendo su admirable biblioteca. Con el cariño de un padre y la sencillez de un viejo amigo va examinándolos uno a uno sin hacerles esperar; pocas veces se ve su antesala llena, a pesar de los muchos ataques de los distintos padecimientos del sistema nervioso que la frecuentan; y si por casualidad se encuentra llena, no se verá a nadie dormitando como en otras antesalas menos favorecidas que la suya, porque Escuder es enemigo de ridículas comedias y no obliga a los clientes a inútiles esperas. Esta conducta ejemplar, este trabajo abrumador, sostenido un día y otro día, no hay organismo que pueda resistirlo, y como he indicado antes, Escuder morirá en la brecha.

D. Francisco Martín Caballero dice, hablando de él, en su notable obra «Vidas ajenas», lo siguiente: «La fama del doctor Escuder, como especialista en las enfermedades del sistema nervioso, es indiscutible. Ha obtenido curas asombrosas en casos difíciles de perturbación y ha derramado un enorme caudal científico en la conferencia y en el libro. Sus producciones literarias son bien conocidas en el mundo intelectual. En España y fuera de España se le reputa como cumbre de su especialidad, y sus opiniones, aquilatadas en su justo valor, pesan, por la gran autoridad de que está investido su nombre, en todos los Congresos de neuropatas y de alienistas; prestigio bien ganado por quien realizó curaciones sorprendentes y produjo obras tan interesantes como «Guerras y crímenes», «Plus Ultra» y «Locos y anormales», apreciadas, como todo lo bueno que aquí se produce, más fuera que dentro de nuestro país.»

«En el manicomio de Esquerdo, del que fué médico durante seis años—añade el Sr. Caballero en otro capítulo de su citado libro—, se convenció el doctor Escuder de que gran número de enfermos se curan en su hogar, sin separarse de su familia, mejor y más fácilmente que en las casas-pensión de alienados, y de que aun en los casos en que se necesita

el aislamiento, cabe separarlos de los propios sin meterlos entre ajenos perturbados. Porque todo tratamiento práctico debe ser individual, personal, especial para cada caso, y en los manicomios todo es colectivo, siendo difícil seleccionar la diferencia de tratamiento que la varia enfermedad exige.»

El haber adquirido este convencimiento, unido a la verdadera pasión que siente por su especialidad, le hicieron desistir de ejercitarla en el manicomio para consagrarse en absoluto y exclusivamente a los tratamientos individuales, y requiriendo cada enfermo un régimen particular, como en todos ellos se presentan casos dudosos que exigen nuevos estudios y esfuerzos mentales de gran intensidad, los excesivos estudios, las innumerables visitas diarias de Madrid y los repetidos viajes a provincias en auxilio de clientes desahuciados, y quizá más que todas estas causas su sensibilidad extremada, que le hace compartir con los enfermos y con las familias de éstos los dolores de unos y de otras, han venido minando su salud hasta ponerlo a las puertas de la muerte, reteniéndole en cama cerca de dos años.

No ha sido una, han sido varias las enfermedades que ha padecido durante este período, y todas adquiridas en el ejercicio de la penosa profesión. La primera la adquirió en Valencia, donde había sido llamado con urgencia y en donde se intoxicó examinando un medicamento, que le inspiró desconfianza, antes de aplicarlo al cliente. Esta intoxicación le retuvo en la capital levantina, postrado en el lecho, varios meses. De regreso en Madrid, y apenas restablecido, es llamado por otro enfermo, y, sin preocuparse de sí mismo, fué a visitarlo. Las emociones de la visita agravaron la enfermedad del corazón que viene padeciendo, producida por el ejercicio de su especialidad, y entre la vida y la muerte estuvo medio año más en cama. Repuesto de la afección al corazón, le llama un antiguo ex-

loco para que vea a un neurasténico de su familia. El enfermo estaba en un período de gran postración, y Escuder no supo negarse.

La salida de casa en una de las noches más crudas del invierno le ocasionó una pulmonía. Si en la convalecencia de la pulmonía le vuelven a llamar para atender a otro paciente, sobre todo si éste es pobre, hubiese salido a la calle (en el caso de que su familia se lo hubiera consentido) para ir a cumplir con su deber, como él dice, ó al cementerio, como sería lo más probable.

Ya hace algún tiempo que recobró la salud y que ha vuelto a sus penosas tareas profesionales. Pero no tardará en volver a caer, porque el «médico militar de Atiça», como le llaman sus amigos del Ateneo por su gran vigor físico, no quiere ó no sabe atemperar sus esfuerzos a la resistencia de su organismo, que por mucho que sea, como la de todos los hombres, es limitada, y perecerá en la lucha sin haber llegado a legar el fruto de su talento y de sus observaciones a una generación de especialistas ó a varias generaciones, como aún podría haberlo si el Estado español dedicase más atención a las enseñanzas científicas y supiera seleccionar las verdaderas eminencias de las distintas especialidades, encargando a Escuder de una cátedra, con la prohibición absoluta de que siguiera visitando, para que dedicara toda su atención a la enseñanza de los alumnos. Por este procedimiento se evitaría un mal, la muerte anticipada de un sabio, y se obtendrían muchos bienes formando varios planteles de expertos alienistas.

Brindo esta idea a los amigos, admiradores y enfermos ya curados de Escuder. Pongan en juego sus relaciones para que se le haga justicia y se premie su meritoria labor. Los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 1857 y el real decreto de 21 de octubre de 1910 parecen redactados a la medida del insigne doctor.

J. CASCALES MUÑOZ

LOS EMPLEADOS DE ESCRITORIO

Conclusiones del Primer Congreso

Cumpliendo el acuerdo tomado en el Primer Congreso nacional de Empleados de Escritorio celebrado en Sevilla recientemente, ha visitado al Presidente del Consejo de ministros una representación de la Comisión organizadora del mismo para entregarle un documento en que se razona primero, y después se insertan, las conclusiones aprobadas.

Encabezando el documento, dice:

«Don Antonio Gamero y Martín, como presidente del Congreso nacional de Empleados de Escritorio, celebrado en Sevilla durante los días 1.º al 4 de mayo del año de la fecha, en representación y por acuerdo del mismo, y contando con el entusiasmo, apoyo y adhesión de las entidades Sociedad de tenedores de libros y empleados de escritorio de Sevilla; Asociación general española de empleados mercantiles de Madrid; Mutua de empleados de escritorio de Valencia; Asociación general de empleados de Navarra; Asociación general de empleados mercantiles de Huelva; Asociación de empleados mercantiles de Almería; Asociación general de empleados de escritorio de Barcelona; Asociación general de empleados de oficinas de Vizcaya; Montepío Mercantil de Alicante; Asociación de empleados de Castellón de la Plana y Unión de empleados de escritorio de Jerez de la Frontera, cuyos representantes acudieron a la celebración del expresado Congreso, ante el pavoroso problema por que atraviesa la nación, y muy especialmente la sufrida clase de empleados de escritorio, a V. E. con todo respeto expone:

Que colocados los empleados de Empresas y particulares entre la lucha enconada y que de una manera constante viene entablándose entre los dos factores importantes de la riqueza, capital y trabajo, estamos en tan justo término colocados en una situación tan difícil, que faltos de organización, aunque sobrados de energías, sufrimos resignados los destinos que nos imponen los de arriba y la animadversión de los de abajo, sin pensar unos y otros que nuestro concurso, nuestro esfuerzo y nuestro trabajo son bases fundamentales para el desarrollo de todas las actividades.

Nosotros, que no somos más que trabajadores, que sólo vivimos del mísero sueldo asignado por nuestros patronos, que no llega nunca a cubrir las necesidades más perentorias, vivimos con el dolor de que frente a este abandono se ha de sumar el abandono más incalificable del Estado, que sólo de nosotros se acuerda para imponernos tributos y para obtener ingresos, sin que en ningún momento hayamos tenido una ley que venga a demostrar que el Estado se preocupa de una clase que sufre, trabaja y calla.

Es hora ya, excelentísimo señor, de que aquella quietud, de que aquel silencio que imperó hasta ahora en nuestra clase, desaparezca para siempre y entremos a disfrutar de aquellas ventajas, de aquellas prerrogativas, de aquella legislación que coloca a un nivel muy superior a los obreros manuales respecto a nosotros, que ponemos nuestro trabajo intelectual y material al servicio de la riqueza nacional.»

Se hace a continuación razonada defensa de la necesidad y equidad de legislar acerca de los despidos; aplicación de la ley de accidentes del trabajo; retiros y pensiones a las familias; y formación de escalafones, y termina diciendo:

«No tenemos inconveniente en contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a esta gran obra de regeneración y progreso, y aun si fuera mucho nuestro saber lo pondríamos a contribución para hacer sentir a las alturas del Poder nuestras aspiraciones y deseos; pero ya que esto no es posible, elevamos nuestra

voz a V. E., haciendo resaltar que ha comenzado para nosotros una nueva era, que los trastornos mundiales y nacionales no pasan inadvertidos para nosotros, que sufrimos más y más los perjuicios y que, sin embargo, hemos permanecido mudos y sumisos hasta el presente, y como ésta es ya actitud que supone: ó falta de necesidades, de las que indamos muy sobrados, ó falta de valor cívico, del que tampoco andamos escasos, acudimos defendiendo nuestra vida; acudimos defendiendo el pan de nuestras esposas é hijos, y pedimos:

1.º Reglamentación de las horas de trabajo en los escritorios particulares de todas clases, implantando la semana inglesa, prohibiendo el trabajo nocturno.

2.º Higiene de los locales destinados a oficinas.

3.º Creación de una ley especial de accidentes del trabajo, exclusiva a los empleados de escritorio.

4.º Creación del Cuerpo de empleados de escritorio de Empresas y particulares, para ingresar en el cual se necesiten condiciones especiales de aptitud, pero respetando los derechos adquiridos, previo el informe de la entidad patronal en que cada uno preste sus servicios.

5.º Modificación de la ley de retiros obreros con la creación de un Montepío civil, a cargo del Instituto Nacional de Previsión, para atender a las pensiones de inutilidad, vejez, viudedad y orfandad de los empleados y sus familias, según reglas y categorías fijas.

A la constitución del fondo de pensiones deberá contribuir el Estado, el patrono y los empleados con sueldo superior a 3.000 pesetas anuales.

6.º Sanción obligatoria para patronos y empleados.

7.º Que las Sociedades de empleados de escritorio, legalmente constituidas, puedan asistir a los Congresos paritarios cuando se celebren con arreglo a las recientes disposiciones.

8.º Subvención del Estado, proporcional al número de alumnos, para las Escuelas prácticas sostenidas por las Sociedades de empleados de escritorio, según programa aprobado por aquél, y con preferencia, en igualdad de condiciones, a desempeñar empleos públicos.

Estas son, con otras muchas más que la necesidad nos hace ver todos los días, las aspiraciones mínimas de nuestra clase; y estas son, excelentísimo señor, aquellas condiciones indispensables para la vida, que es de urgente necesidad su relación.

Con el concurso de las Cortes, si ellas están abiertas, esperamos que resuelva el Gobierno de Su Majestad (c. v. g. D. m. a.) las aspiraciones expuestas, ó por decreto si las aspiraciones no funcionasen, ya que problemas trascendentales para la vida patria se solucionaron de esta forma, para bien de la nación, y no hay mayor bien en ésta que aquel que depende de la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, en nombre del citado Congreso y de las Sociedades en él representadas, y según acuerdo tomado por aquél en la sesión de clausura, acudo a V. E. y

Suplico que, atendiendo a las peticiones que formulo, se digne hacerlas propias y llevarlas a feliz término, que ello es hacer labor patriótica y a España rendimos el tributo de nuestro amor y trabajo.»

El Sr. Maura prestó amable acogida a los comisionados y les ofreció estudiar sus aspiraciones para procurar atenderlas.

LA SITUACION POLITICA

CASA REAL

UNA DIMISION

Don Antonio Rojo Villanova ha presentado la dimision del cargo de vocal primero del Ateneo de Madrid.
En la junta general que se celebrará mañana viernes se dará cuenta de dicha renuncia.

IMPRESIONES

La conferencia que ayer mañana tuvieron los Sres. Dato y Maura ha servido en los centros políticos de tema preferente á las discusiones, dando á éstas mayor viveza aún que la de los días anteriores.

Los mismos elementos pertenecientes á la comunidad gobernante que desde hace días vienen anunciando y preconizando la inteligencia electoral entre mauristas y liberales conservadores, insisten esta tarde en que estaban en lo cierto al afirmar que aquella subsistía.

Los liberales-conservadores, en cambio, mantenían con mayor firmeza todavía que carecen en absoluto de fundamento los rumores de aproximación ó alianza electoral con los mauristas.

Otros elementos se ocupaban en comentar las instrucciones que se suponen dictadas por Gobernación, en el sentido de que los mauristas respeten los distritos por los cuales se presenten candidatos conservadores, deduciendo de ellas que hay determinado interés por parte del Gobierno de no lastimar los intereses políticos del partido conservador.

DATO, BESADA Y SANCHEZ TOCA

La coincidencia de criterios entre los prohombres conservadores se ha puesto una vez más de manifiesto en esta ocasión.

Terminada su conferencia de ayer con el señor Maura, el Sr. Dato se dirigió al domicilio del ex presidente del Congreso Sr. González Besada, encontrándose en momento que presidía una reunión de todos los ex senadores y ex diputados por la provincia de Lugo, que fué interrumpida brevemente para que aquellos conferenciasen.

Del domicilio del Sr. González Besada se trasladó el Sr. Dato al del Sr. Sánchez de Toca.

CANDIDATO RETIRADO

Uno de los hechos que más lastimaron en el partido conservador fué la violencia realizada en el distrito de Carballino en perjuicio del ex diputado Sr. García Durán, uno de los amigos más afectos del conde de Bugallal, y á beneficio, según públicamente se decía, del Sr. Calvo Sotelo, secretario administrativo del Sr. Maura y candidato derrotado en las últimas elecciones por el expresado distrito.

Pues bien: ayer tarde se nos ha asegurado que el Sr. Calvo Sotelo no luchará por Carballino y que su candidatura será presentada por un distrito de la provincia de Toledo.

TOISONES

Se aseguró ayer á última hora que con anterioridad á que sea publicado el decreto de convocatoria de Cortes quedarán firmados los decretos proveyendo cuatro Toisones de oro vacantes, añadiéndose que dichas altas distinciones recaerán en otros tantos prohombres políticos que formaron parte del Gobierno nacional.

MAS SOBRE LA REFERENCIA DEL SR. DATO

La *Epoca* publicó en su edición de anoche la siguiente nota, relativa á la conferencia de los Sres. Dato y Maura:

«El jefe del partido conservador ha devuelto esta mañana al señor Presidente del Consejo su visita de hace pocos días.»

Los dos ilustres conferenciantes, sintiendo por igual la presión de las circunstancias y el peso de sus grandes obligaciones, han coincidido en creer que sería contrario á los intereses públicos el consentir que en la próxima lucha electoral se combatieran como enemigos, fuerzas políticas que, aun separadas hoy y actuando con independencia, tienen notorias afinidades de doctrina y de aboelogo.

Para evitarlo hasta donde la realidad lo consienta, el Sr. Dato dará instrucciones á quienes llevan la dirección de las fuerzas conservadoras en las distintas provincias, y cuando se ofreciere, para realizar el propósito que le anima, alguna dificultad, la resolverá con el mejor deseo, usando de su autoridad como jefe, y conforme al voto de confianza que en la última reunión de ex ministros le fué otorgado.»

COMO SE DESENVOLVIO LA REFERENCIA

Nuestros informes nos permiten afirmar que, expuestas por el Sr. Dato las dificultades que se oponían á una inteligencia electoral, razonando cuanto en ese sentido decía al Sr. Maura, éste, defendiendo con el mayor tesor su criterio favorable á la inteligencia, hubo de manifestar al Sr. Dato que tan necesaria le creía, que él no podría autorizar en ningún distrito en que luchara un candidato conservador asomara la cabeza un maurista.

Acceptado ese principio, quedó convenido el respeto mutuo á los diputados en las últimas Cortes, conservadores, mauristas y ciervistas, retirándose, como consecuencia de esto, los candidatos ministeriales que tenían anunciada su presentación en Palencia, Lugo, Orense, Jaén, Caba y otros distritos.

La inteligencia no afectará á todas las provincias, porque hay alguna, como la de Lugo, donde tienen compromisos con los liberales, que serán respetados.

Además, hay casos que serán objeto de examen especial, porque en las últimas elecciones hubo candidato conservador derrotado por exiguo número de votos.

En síntesis: que el partido liberal-conservador traerá á las futuras Cortes un número de representantes superior al que posee en la actualidad.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

El Sr. Maura estuvo despachando con el Rey, habiéndole informado de los acuerdos recaídos en el Consejo de ministros de anoche.

Regresó, terminado el despacho, á la Presidencia, en donde le hablaron los periodistas. Manifestó á éstos que el decreto de convocatoria de elecciones será firmado mañana, y que no habían sido firmados los decretos de que se ha hablado de concesión de Toisones, ni de ningunas otras condecoraciones.

Recibió las visitas del duque del Infantado y de una Comisión de patronos y obreros mineros de Cartagena, á la que acompañaba el ex diputado Sr. Espiú.

Dicha Comisión iba á pedirle la reforma del régimen minero en el sentido que permita puedan hacerse las explotaciones con mayores ventajas para los obreros, y á exprobrarle al propio tiempo la necesidad de que con la mayor urgencia se promuevan obras públicas para hacer frente á la crisis obrera por que allí se atraviesa.

Actualmente hay tres mil obreros faltos de trabajo y se teme fundamentalmente que la paralización se extienda á mayor número de brazos.

Ha solicitado la Comisión la construcción del ferrocarril de Cartagena á Aguilas.

Antes de avistarse con el Sr. Maura, la expresada Comisión había visitado al ministro de la Guerra y se proponía ver después á los ministros de Hacienda y Gobernación para tratar con éstos del aspecto económico y social que estos problemas tienen.

Tratará de recabar del Sr. Cierva la concesión de anticipos á los explotadores de minas de plomo, para lo cual por parte de éstos se ofrecerán las mayores garantías.

LA SALUD DEL INFANTE D. ALFONSO

Un telegrama recibido de Berna da cuenta de hallarse fuera de peligro el Infante don Alfonso de Orleans, que hace días fué víctima de un accidente, cuando se dedicaba á ejercicios de «sport».

VISITA

El ministro de Estado ha visitado al Infante D. Carlos.

LA SALUD DEL SUBSECRETARIO

El subsecretario de este departamento, señor Palacios, continúa ligeramente indispuesto. Por esta causa no ha asistido á su despacho oficial.

MANTEQUILLA ESTILO DANES "LOS PIRINEOS"

En elegantes latitas. GUERNICA (Vizcaya).

El maestro Serrano, empresario de la Zarzuela

El maestro Serrano, el inspirado compositor, ha conseguido al fin lo que durante tanto tiempo y con tanto empeño buscó: ser empresario de un teatro en Madrid.

Pepe Serrano ha firmado el contrato, y en el próximo mes de septiembre su compañía debutará en el teatro de la calle de Jovelanos, donde nos dará á conocer tres obras que tiene completamente terminadas.

Seguramente en enero estrenará «La venta de los gatos», la obra tan esperada, la que, según todos los que conocen la partitura, es una joya musical.

Pepe Serrano está contento y trabaja. Los aficionados á la música también recibirán con agrado esta noticia.

LA FERIA DE CORDOBA

En los días del 25 de mayo al 1.º de junio próximos se celebrará en Córdoba la feria de Nuestra Señora de la Salud, con arreglo al programa siguiente:

Concurso de ganados, iluminaciones, Exposición regional de aceites, grandes corridas de toros en las tardes de los días 25, 26, 27 y 28 de mayo, lidiándose reses de las ganaderías de D. Luis Gamero Cívico (antes Parladá), D. Antonio Velasco Zapata, D. Félix Moreno (antes Saltillo) y D. Antonio Natera (antes Páez). Actuarán de matadores los diestros José Gómez (Gallito), Juan Belmonte, José Flores (Camará), Manuel Varés (Varellito), Manuel Belmonte y Sánchez Mejías.

El día 29 se verificará una corrida de novillos-toros pertenecientes á las ganaderías de la señora viuda de Guerra y Sres. Velasco Zapata y Natera, actuando de matadores Serrano, Casielles y otro espada no designado aún.

Beccerrada del Club Guerrita. Conciertos musicales. Cinematógrafo público. Concursos hipicos. Variadas funciones de fuegos artificiales. Concursos de escapatates y balcones adornados. Teatros, cirros y otros espectáculos. Servicios especiales de trenes.

Joselito y Belmonte

Ayer visitó el doctor Mascarell al diestro Joselito, que se encuentra muy mejorado. El día de ayer lo ha pasado muy contento, y se lamentaba de tener que estar en la cama, siendo su cumpleaños.

El doctor Mascarell, que ha estado un largo rato charlando con el herido, está satisfechísimo del curso de la herida.

Ayer mañana ha llegado á Madrid el diestro Juan Belmonte.

Se encuentra muy mejorado de su dolencia, aunque la calentura persiste.

Un amigo le preguntó cuándo podría tornar, y Juan sólo contestó:

—¡Quién sabe, quién sabe!

CASA REAL

Con S. M. el Rey despacharon el Presidente del Consejo y los ministros de Abastecimientos é Instrucción pública.

Han llegado á Madrid, y han cumplimentado á S. M. el Rey, el Infante D. Alfonso, hijo mayor de D. Carlos, y el Príncipe D. Gabriel, hermano de éste, que son alumnos de la Academia de Caballería de Valladolid. Ambos vestían el uniforme de cadete.

Después se celebró audiencia militar, cumplimentando al Soberano el capitán general de Madrid; los generales Souza, Polanco, Fernández Heredia y conde de Casa Cantabria; los coroneles Iriarte, Urruela, Valero, Sirvent, Mayenda, Feijoo y Romero; comandante Serraz y capitán Chinchilla.

También cumplimentaron al Monarca los señores duques de Sotomayor, conde de Cerdilla, duques de Dúrcal, general Bascaran, obispo de Sión, Roselló, D. Amalio Gimeno y marqués de Villanueva y Geltrú.

Mañana sábado cumplen años el Príncipe de Asturias y S. A. el Infante D. Fernando.

Publicaciones de actualidad

«La vida mental del adolescente y sus anomalías», por Lemaitre. Trad. de Barnes. 4 pesetas. Librería Beltrán, Príncipe, 16, y en todas las de España.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres á D. Manuel Muñoz González.

—Idem fiscal de la de Las Palmas á don Francisco Lanuza Morrono.

—Promoviendo á presidente de Sala de la Audiencia provincial de Las Palmas á don Benito Salgués Alvarez.

—Jubilando á D. Julio Insausti y Orue, magistrado de la territorial de Granada.

—Nombrando magistrado de la territorial de Granada á D. Enrique Garriga.

—Idem fiscal de la provincial de Teruel á D. Luis Afán de Rivera.

—Idem magistrado de la territorial de Coaña á D. José Sánchez del Río.

—Promoviendo á la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Zamora á D. Antonio Gómez Tortosa.

—Idem al Juzgado del distrito del Norte de Barcelona á D. Luis Emperador.

—Idem á presidente de la Audiencia provincial de Lugo á D. Manuel Murias.

—Nombrando teniente fiscal de la de Pamplona á D. Antonio Delgado.

—Idem magistrado de la provincial de Almería á D. José Ramírez Cárdenas.

—Idem magistrado de la de Cádiz á don Julio Rodríguez Contreras.

—Promoviendo á magistrado de la de Salamanca á D. Leoncio Villacastin Cabeza.

—Idem magistrado de la de Jaén á D. Luis Barroeta Márquez.

—Creando en la Dirección general de Prisiones una Asesoría médica de carácter técnico-administrativo, que normalice y desenvuelva todo aquello que se refiere á sanidad é higiene de las Prisiones.

EN EL RETIRO

La Exposición Canina de la Real Sociedad Central

En el parque de recreos del Retiro se inauguró ayer tarde la VIII Exposición de campeonato organizada por la Real Sociedad central de Fomento de las razas caninas en España. Como en los certámenes anteriores, figuran en éste ejemplares notabilísimos que han llamado poderosamente la atención.

Al acto inaugural asistió un público muy numeroso, constituido principalmente por personalidades del gran mundo, y en el cual se veían muchas damas.

Situada en el templete central, dió un notable concierto la banda del Asilo de la Paloma.

Al pie del escenario se exponen los premios que han de concederse, y que consisten en un artístico plato de plata repujada, regalo de S. M. el Rey; una soberbia copa de cristal de Bohemia y oro, regalada por la Reina doña Cristina, y otros valiosos objetos regalados por los ministros de la Guerra y de Estado, los duques de Medinaceli, los marqueses de Aldama y Ferrero y los condes de la Citera y Cerrajería.

A primera hora de la tarde visitó la Exposición el alcalde de Madrid.

Congreso Nacional Hullero

Sesión preparatoria

En el Círculo de la Unión Mercantil, y bajo la presidencia de D. Félix Suárez Inclán, se celebró ayer, á las cinco de la tarde, la sesión preparatoria del Primer Congreso Nacional Hullero de España, á cuyo acto se han adherido el marqués de Portago, Sindicato Minero Leonés, Patronal de Mineros Asturianos, conde de las Cuevas de Vera, Hillera de Naredo, Puertollano, Veguín y Ollómeo, del Alto Aragón; Sindicato de Mineros de Teruel, Carbones Bilbao, Nagore y Compañía, de Valencia; Hulleros de Cangas de Onís y de Pola de Gordón, Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias y D. Baldomero Vila, por la Sociedad Calorías de Barcelona.

Dada lectura por el secretario, Sr. Rubio, de las adhesiones recibidas, el presidente expuso su criterio de que no siendo el ambiente propicio para la celebración del Congreso por las actuales circunstancias políticas y el anuncio de las próximas elecciones, conveniría el nombramiento de una Comisión, que habrá de organizar los trabajos del Congreso, que puede celebrarse

en junio, celebradas las elecciones, lo que dará ocasión á contar con el concurso de los nuevos diputados de los distritos hulleros.

Hicieron uso de la palabra después los Sres. Berrueta y Vila, abundando en el criterio de la presidencia y pidiendo además que la Comisión encargada de hacer los trabajos preliminares del Congreso visite en seguida al ministro de Hacienda para solicitar la representación de los elementos hulleros dentro de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Dicha Comisión quedó formada por los señores siguientes:

Presidente, D. Félix Suárez Inclán; vocales: marqués de Portago, conde de Cuevas de Vera, D. Francisco Barber, D. Federico Vañó, D. Jerónimo Arroyo, D. Aniceto Cela, D. Pedro Gómez, D. Félix de Aspe, señor Huidobro, D. Baldomero Vila, D. Damián Madroño, D. Marcelino Suárez y don Segundo García; secretario, D. Francisco Rubio.

La presidencia puso término al acto, expresando que oportunamente se hará la convocatoria para la celebración del Congreso.

MARRUECOS

Noticias oficiales

En la zona de Melilla han ocupado nuestras fuerzas, sin novedad, la importante posición de Alk, inmediata á Hab-el-Guenuu, que domina el acceso por el Norte á la importante llanura de este nombre.

El comandante general de Ceuta, que se encuentra en Anyera, comunica que ha establecido en el límite de la zona internacional un puesto de policía indígena en las inmediaciones de Dechar Zbara, que figura en el croquis del Depósito de la Guerra, próximo á la costa. Con este puesto se completa la vigilancia de la frontera de dicha zona internacional con la de nuestro protectorado.

El comandante general de Melilla da cuenta de que ha sido ocupada la entrada del Cernau, fortificándose la posición de Arnelo, situada á ocho kilómetros de Icharucáj.

EN EL PUENTE DE VALLECAS

Los hortelanos, en huelga

Los hortelanos de las propiedades inmediatas al Puente de Vallecas se han declarado en huelga porque la Sociedad de patronos de Madrid se niega á conceder las mejoras otorgadas por los patronos de la Sociedad La Hortense.

Consisten éstas en jornal de 3,75 pesetas para los oficiales primeros, 3,50 para los segundos y 3,25 para los segadores.

Los obreros beneficiados, por solidaridad con sus compañeros, han secundado el paro.

SUCESOS DEL DIA

Carterista detenido

Según telegrama de la brigada móvil, los agentes Núñez y Aranda detuvieron en el correo de Extremadura al carterista Celedonio Rodríguez Fernández (a) el *Atolansano*, de veintinueve años, que fué puesto á disposición del gobernador de Ciudad Real.

Buen golpe

En un tranvía de la Guindalera le sustrajeron la cartera con 4.100 pesetas á Jacobo Palomo Durán, de veintiocho años, domiciliado en la calle del Pilar, de dicho barrio.

Riña entre obreros

Al salir del trabajo, en la casa Grasset, en la Bombilla, los obreros Tomás Villares de Mas y Manuel Arango Villares, tuvieron una pendencia con un grupo de unos doce obreros huelguistas de la misma casa.

De la reyerta resultó herido gravemente Luis del Amo Martín, de veintitrés años, y con una lesión de pronóstico reservado Valentín Hernández Nogales, de veintidós. Ambos ingresaron en el Hospital de la Princesa.

Caídas

En la calle del Conde Duque, núm. 32, se cayó el niño de cuatro años Tomás Casani Ruiz y se produjo una herida en la frente.

Al caerse en la calle de Zorrilla, Rodrigo Testar Vento, de treinta y tres años, se causó también una herida en la cabeza.

Robo

En el domicilio de José Arán Torres, plaza de Santo Domingo, núm. 4, entraron ladrones y se llevaron ropas, efectos y alguna cantidad en metálico.

Una riña

En la calle de Santa Ana regañó Manuel Calvo Salgado, de cuarenta y tres años, con un desconocido, y éste, con una navaja, produjo á Manuel tres heridas en la cara, que fueron calificadas de graves.

El agresor logró darse á la fuga.

Caída

Rodrigo Testar Vento, de treinta y tres años, domiciliado en Puerta Cerrada, 4, tercero, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al caerse en la calle de Zorrilla.

Por coacción

Patricio Bartolomé Santa María fué detenido por ejercer coacción contra dos jóvenes, hijos de Juan Reacle, que trabajan en una fábrica de botones de la Avenida de la Plaza de Toros, donde se ha declarado la huelga del personal obrero.

UN HOMENAJE

Banquete á Gerardo Doval

La Comisión organizadora del homenaje en honor á D. Gerardo Doval, en la imposibilidad de contestar individualmente, expresa á los amigos y á los admiradores del ilustre abogado que el banquete se anunciará por medio de la Prensa el día, hora y lugar en que el homenaje ha de celebrarse, y las tarjetas se expenderán en la Secretaría del Colegio de Abogados (paseo del Prado, número 10), librería de Fe y en la Dirección del Palacio Hotel.

UN ACCIDENTE

EL INFANTE D. ALFONSO GRAVEMENTE HERIDO

Noticias optimistas

Zurich, 8.—Afortunadamente, el Estado de S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans y de Borbón no reviste la gravedad que los primeros despachos hicieron temer.

Su estado es satisfactorio, y se espera un próximo restablecimiento. (Agencia Radio.)

Sociedad Amigos de la Música

El séptimo concierto de la temporada, correspondiente al día 30 del pasado mes de marzo, y que fué suspendido por desgracia de familia ocurrida al presidente de la Sociedad, se celebrará el próximo domingo 11 del corriente, á las seis de la tarde, en el teatro del Conservatorio, siendo valederos para este día los billetes que para aquél obran en poder de los señores socios.

Tomarán parte las pianistas Sras. Herminia y Elena Lorca y el Sr. Camacho; la niña violinista Isabelita García, y los cantantes sefiorita Ditta Rossy y Sr. Arderius, acompañando al piano las Sras. Carreras, López Peña y Vargas Machuca.

El concierto correspondiente al mes de mayo se celebrará el próximo domingo día 25.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro particular amigo el capitán de Seguridad del distrito del Congreso, D. Julián López Rué, mejora rápidamente de las heridas que le causaron durante los sucesos del día 1.º

Por el citado motivo, ha sido muy visitado el domicilio del Sr. López Rué; numerosísima representación de todas las clases sociales se ha interesado por su salud, y en la imposibilidad de dar las gracias personalmente, nos ruega hagamos público desde estas columnas su agradecimiento.

Durante los días 20 y 21 de mayo y con motivo de la feria de Ronda, se celebrarán en aquella población dos magníficas corridas de novillos-toros, estoqueándose la primera tarde ganado de Marín por los espadas Salvador Freg, Francisco Checa y el ronfondo Juan de Dios Vargas-Machuca, y el segundo día reses de Peñalver para Vargas-Machuca y Caliente (Chico de La Línea).

Hoy viernes se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de doña Elvira Useleti de Ponte. En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se aplicarán misas en su memoria.

Enviarnos á su familia y en particular á su hermano, nuestro querido amigo el coronel D. Adolfo Useleti de Ponte, el testimonio de nuestra sincera amistad.

Contestando á las muchas preguntas que se le han hecho al Centro Instructivo y Protector de Ciegos, referente á la participación que esta Sociedad tenga en la Exposición de trabajos de ciegos próxima á inaugurarse, se nos ruega hagamos saber que dicho Centro no tiene intervención alguna en la citada Exposición.

El Centro de Ciegos no hace otra cosa que desarrollar la acción que le marcan sus estatutos y reglamento, merced al auxilio que hace veinticuatro años le prestan sus socios protectores y personas caritativas.

El próximo sábado 10 del actual, á las seis y media en punto de la tarde, dará una conferencia en la Filomática Barbin el doctor D. Angel Villegas, sobre el siguiente tema: «Algunos consejos para evitar la propagación de las enfermedades infecciosas».

«El Imparcial» de ayer dice: «Por diferentes conductos llega hasta nosotros la noticia de que un individuo que dice llamarse Romero, que se titula periodista y que alega haber sido redactor-corresponsal de «El Imparcial» en París, visita estos días diversos puntos demandando socorros que alivien su triste estado.»

Para prevenir á las personas caritativas contra el sujeto en cuestión, conste expresamente que nuestro compañero de Redacción Julio Romero, que es sin duda á quien trata de suplantar, si se encuentra muy preocupado, como todos los españoles, con la carestía de las subsistencias, no se halla en la situación de dar ningún «sablazo».

Como también entre los redactores de *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* figura D. José Romero Arana, recogemos el suelto que antecede, y bueno será que hagamos constar que el sujeto á quien se refiere el colega nos dicen que se llama Joaquín y que no ha sido periodista en Madrid.

El próximo sábado, á las seis de la tarde, en el Centro del Ejército y de la Armada, los jefes y oficiales de la promoción de Infantería de 1898, harán entrega de un bastón de mando á su compañero el coronel de Infantería D. Manuel Las Heras, como homenaje por ser el primero de su promoción que ha llegado á tal empleo.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se entregará á quien acredite su pertenencia un bolsillo de señora encontrado en la vía pública.

Ha fallecido á los setenta y dos años de edad D. Francisco Barba Etreras, que prestó relevantes servicios á la Prensa como corresponsal en Segovia.

El finado era padre de nuestro activo corresponsal en San Sebastián D. Matías Barba, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, á las seis y media de la tarde, en la cual, además de los asuntos pendientes, se expondrá una comunicación sobre «Vacunoterapia en la fiebre de Malta».

LA CAMERANA.-Arenal, 7. Abrirá mañana su sección de saldos á horas limitadas: 9 á 12 y 3 1/2 á 5. GRAN SURTIDO EN RETALES DE PIQUE

EL VINO NOURRY
(Yodo y Tanino)
es el Fortificante y el Depurativo más energético.
Soberano contra:
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA, LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Niños (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.
COMAR & Co - PARIS 1477

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mos.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SUBASTA
El viernes, día 9, á las siete de la tarde, se celebrará subasta pública, de cuadros y objetos de arte, de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE. Plaza de San Miguel, número 8, principales.

GUARDAMUEBLES
EL MAS IMPORTANTE
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la aerodi. FABRICA DORADAS Cabeza, 34. DORADAS

CAFES
Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Píñitos, 5.-ESPOZ Y MINA-5.

SARNA
Antiséptico Martí. Único que cura sin baño, 4,75 pesetas frasco. Venta: Mariana Pineda, 10. Alcalá, 9. Mayor, 10 y farmacias.

SEMANAL DESDE 25 pesetas
ganarán señoras y caballeros confeccionando en su propio domicilio (cualquier localidad) sencillísima labor diaria ó nocturna, y artículos «Novidades Mundiales». HUBICE VISTOS que facilitamos (á título de propaganda) sin desembolso alguno. Escribid: «Mundial Artística» Apartado 841, Madrid.

¿Señoras Anunciadas?
PEDIR TARJETA GRATIS EN LA AGENCIA DE JOSÉ DOMÍNGUEZ Plaza Espoz, 3, 2.º decha. MADRID y encontraréis descuentos desconocidos en artículos. Inútiles, anuncios, esquelas de defunción, convenarios, aniversarios, yallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarjetas á la oficina más económica de Madrid.

“OLEORETINE”
REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO
Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran empíricamente los interesados en su profesión y venta. Pero para el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengañará á los cándidos. Ya veréis los efectos del OLEORETINE como sois vosotros los que adquirieris este producto y pregonaréis sus virtudes.

OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello. Asseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes. OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habréis observado al peinaros que vuestros cabellos salen enredados entre las pías del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no le veréis de nuevo. OLEORETINE es aromático. Sus compuestos son de una benéfica influencia higiénica. OLEORETINE cura radicalmente la llamada tinea pedis y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo. Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles. Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la anemia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de “OLEORETINE”
DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID



Algunas veces el contenido de un anuncio puede ser poco interesante para las cien primeras personas que lo leen; para la ciento una puede tener un valor tan real como el que tiene el dinero. Si usted quiere redactar bien sus anuncios, dirijase á la Oficina de Publicidad Científica «Reyess» (sucesor de Colomina), Fuencarral, 13 y 15.-Madrid. Teléfono 805-M.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelgros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Compañía Sevillana de Electricidad
AVISO
Se admiten solicitudes para cubrir plazas de conductores y cobradores de tranvías, empalmadores, montadores electricistas, lectores de contadores, maquinistas de turbinas, fogoneros, ajustadores y tuberías. Los interesados deberán presentar buenas referencias y no tener más de treinta y cinco años de edad. Dirigir las solicitudes á la Dirección de la Compañía Sevillana de Electricidad, calle San Pablo, núm. 30, SEVILLA.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL
El día 18 del corriente, á las doce, se subastará en la Notaría de D. Mateo Azpilicueta, Príncipe, 17, un solar situado en la calle de Espalter. Tiene 1.905 metros cuadrados y sale á subasta en 290.000 pesetas. Puede rematarse la mitad. Detalles en la Notaría.

La propaganda
de los Discos y Aparatos ODEON la han hecho sus mismos clientes, convencidos de sus inmensas ventajas en surtido, calidad y precio. Si usted desea adquirir nuestros Discos y Aparatos, solicite catálogos y nota de las condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose á Agencia Odeón, Preciados, 1.

A LOS QUE VIAJAN
La Nueva Ideal Española (S. A.)
Seguros de transporte de viajeros por f. c. Domicilio: MAYOR, 41. MADRID
SEGUROS para un viaje: 10, 20 ó 30 céntimos, con derecho á 1.000, 2.000 ó 3.000 ptas. de indemnización. SEGUROS anuales: 5, 10 ó 15 ptas., con derecho á 1.000, 2.000 ó 3.000 de indemnización por accidente.
AGENTES en las poblaciones de importancia.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

CONCEDIDA

Para precios y condiciones, dirijirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Elciego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Oñesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

DEPOSITOS EN MADRID:
Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

Dr. Bengué, 47, Rue Manche, Paris.
BAUME BENGUE
Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS
De venta en todas las farmacias y droguerías.

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS, STRADOS RADICALMENTE por la Solución Pautaugerge
que procura PULMONES ROBUSTOS, PRESERVA de la TUBERCULOSIS
L. PAUTAUGERGE, COGNAC-LEZ-TOURNAI

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 2 pts. Fídase en farm.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontonas, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de omnibus y berlinas

- Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirijirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.
- Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

PEELE
CONCURSO DE BELLEZA
ORGANIZADO por la «CASA PEELE» C.ª de San Jerónimo, 40 MADRID

La «CASA PEELE», que ha buscado siempre por medio de sus preparados conservar la belleza de la mujer, ha organizado entre su numerosa clientela el presente CONCURSO DE BELLEZA, con arreglo á las siguientes bases:

- 1.º El concurso queda abierto desde esta fecha entre todas las señoras y señoritas que usen los productos «PEELE».
- 2.º Las señoras y señoritas que tomen parte en él deberán enviar sus retratos á la «CASA PEELE», Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid. Las que residen en provincias deberán remitirlos certificados para evitar extravíos.
- 3.º Las fotografías medirán 12 por 17 centímetros como tamaño mínimo, sin tener en cuenta la cartulina. Deberán ser de busto, de frente ó de tres cuartos de perfil, en color negro fotográfico.
- 4.º Cada fotografía ostentará en su reverso un LEMA y habrá de ir acompañado de un sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio de la concursante y una apreciación de la misma sobre los productos «PEELE». En su parte exterior ostentará el mismo LEMA de la fotografía. Después del fallo que se dicte, el Jurado abrirá los sobres.
- 5.º La «CASA PEELE» quedará propietaria de las fotografías que reciba y autorizada para publicar las de las señoras ó señoritas premiadas, con expresión de sus nombres y apreciación sobre los citados productos. Las de las no premiadas se irán publicando sucesivamente, á no ser que las interesadas muestren á la «CASA PEELE» su desecho en contrario antes del 10 de julio del año actual.
- 6.º El Jurado está compuesto por ilustres artistas y literatos que dispensan á la «CASA PEELE» el honor de formar parte de él, y cuyos nombres publicamos á continuación, como la mejor garantía:
Srta. ADELA CARBONE, actriz.—D. J. ROMERO DE TORRES, pintor.
D. LEON-BOYD, cronista.—D. ROGELIO P. OLIVARES, escritor.
D. R. DE PENAGOS, dibujante.—D. J. ALCAIDE DE ZAFRA, poeta.
D. JOSE CAPUZ, escultor.
- 7.º El concurso será cerrado el próximo 31 de mayo, á las ocho de la noche.

PREMIOS

1.º Ptas. 1.500	3.º Ptas. 500
2.º — 1.000	4.º — 300

Además se otorgarán SEIS PREMIOS consistentes en valiosos obsequios de productos «PEELE»

INGLATERRA-FRANCIA
Si Ud. desea algún producto fabricado en estos países, tendrá el gusto de buscárselo y proporcionárselo en las mejores condiciones durante mi estancia en los referidos. Salgo de Madrid el 10 del corriente.
M. Martínez.-Atocha, 139.

Vajillas, grandes surtidos
Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jicaras, objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la Plaza del Angel. MADRID.

PUBLICIDAD ECONOMICA
5 céntimos por palabra.—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia Española» Arenal, núm. 1.

CONSULTAS
Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del doctor Peytoureau. Génova, 9.

COMPRAS Y VENTAS
¿Desea usted jabón económico, calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

Libros, bibliotecas, restos de edición, manuscritos, pagamos bien. Librería Americana. Jacometrezo, 73.

De ocasión. Tubercias usadas de varios diámetros para conducciones de agua, aire y vapor. Nos encargamos de hacer las instalaciones por precios muy módicos. Rivera Vargas. San Justo, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos, grandioso surtido, sin corredores. Calatrava, 9.

Vendo cosas muy céntimas, buena superficie y renta, en 250.000 y 500.000 pesetas.—Ibáñez.—Pelgros, 4.—Cuatro á siete.

Persianas, linoleum, saldos, gran surtido á mitad precio. Serra, telef. 4.965, Fuentes, 5.

Nada tan agradable y cómodo para afecitarse como el jabón en barras de la Casa Gal.—Una peseta en toda España.

Primera Comunidad.—Para adornar mesas, preparar almuerzo, lunch, té, etc., libro «De Cocinar», María Luisa Alonso Duro.

La Esmeralda. Compró alhajas, dentaduras; pago su valor verdad. José Gareta, Postas, 26, platería. Teléfono 54.

Gramófonos, discos, agujas Gramófono, agujas zafiro, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.

Cuando compre usted vasellina Neutra de la Perfumería Gal, para estar seguro de emplear un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.

Pararrayos y material para instalarlos.—Ofertas: Orueta; Núñez de Arce, 7.

Huevos reza, 10 pesetas doblada; vendo pollos. Príncipe Vergara, 8, entresuelo.

Trajes, fracos, smoking, completo, nuevo, alquilo. Calatrava, 9.

Ahajas, bisutería, bolsos plata, gramófonos, discos, objetos regalo. San Bernardo, 1.

Camisas, calcancillos, generos de punto, corbatas, no comprar, hacerse á medida ni reformar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. Bisutería, perfumería.

Mantones Manila mantillas, Pañuelos crespon, liso, baratísimos. San Bernardo, 1.

El luxol devuelve á los metales su brillo natural sin atacarlos ni rayarlos.

DENTISTAS
Dentista. Extracciones sin dolor, toda clase de trabajos modernos, hijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis).

ESPECIFICOS
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, pregunte precio en Puebla, 11, la «Caja de García Moro», clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfermedades en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Tónico genital. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios y Gayoso. Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación. Grindina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

OFERTAS Y DEMANDAS
El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Señoras: Sombreros adornados, 10 pesetas; hechuras, 2,50. San Onofre, 8, principal.

Relojes garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras-reloj desde 11. Computadoras con garantía un año, posturas con garantía. Repaso, 1 precios siguientes: Repaso, 2 pesetas; limpiado, 2; espiral, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2 y 4. Antigua relojería. Plaza, 2 y 4. (enfrente calle Postas y Plaza Mayor).

Como propaganda haré á usted un traje de americana en noventa pesetas ó hechura en noventa pesetas. Arenal, 10, principal.—Sastreía Gonzalo Navarro.

Faltan maquinistas y aprendices de misa caballero. Juanelo, 18, principal.

Se necesitan maquinistas para dentro y fuera. Bordados, 9, fábrica de corsets.

Novios, los más artísticos retratos, 20 céntimos solo. Tetuán, 20.